152105 R. Dir. 421/3.833 AAC/mt

Ref: AUDITORIA PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS. CONTRATAR FIRMA. APROBAR PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES PARTE I.

\_\_\_\_\_

Montevideo, 10 de agosto de 2016.

## VISTO:

La necesidad de contratar una firma para que realice una Auditoria para la gestión de Recursos Humanos en la Administración Nacional de Puertos.

## **RESULTANDO:**

- I. Que la División Auditoría elaboró el Pliego de Condiciones Particulares.
- II. Que la Comisión de Pliegos conjuntamente con la División Auditoría realizó modificaciones y ajustes al Pliego original.
- III. Que el Área Jurídico Notarial informa que no tiene observaciones que formular al referido Pliego.

# **CONSIDERANDO:**

Que se comparten los ajustes realizados.

### ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.833, celebrada en el día de la fecha;

### **RESUELVE:**

Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares Parte I – anexado en Actuación 22 del presente expediente y que forma parte de la presente Resolución - para contratar una firma que realice una Auditoría para la gestión de Recursos Humanos en la Administración Nacional de Puertos.

Cursar a sus efectos a la División Recursos Materiales y Servicios.

**Fdo:** Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos. Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.